



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

5 de marzo de 2014

Núm. 415

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Composición y organización de la Cámara

##### DIPUTADOS

Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados ..... 3

##### COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

**158/000041** Solicitud de creación de una Subcomisión, en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, sobre la reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). *Rechazo por la Comisión* ..... 9

##### PERSONAL

**299/000003** Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Diputados de los Grupos Parlamentarios del Congreso. *Nombramiento* ..... 9

#### Control de la acción del Gobierno

##### PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo

**161/000455** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la necesidad de aplicar el régimen especial del mar de la Seguridad Social a los pescadores de río. *Desestimación* ..... 9

**161/001780** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa al problema generado con los beneficiarios gallegos de pensiones en el extranjero. *Desestimación así como enmiendas formuladas* ..... 10

**161/002021** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los pensionistas emigrantes. *Desestimación así como enmienda formulada* ... 11

##### Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

**161/000975** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a establecer medidas que prohíban la ocupación temporal de zonas de dominio público, de servidumbres y de afección para realizar en ellas usos y actividades relacionadas con la prestación de servicios de naturaleza sexual. *Aprobación con modificaciones* . 12

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 2

<b>161/001644</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre Dirección Electrónica Vial. <i>Aprobación</i> .....	12
<b>161/002097</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la puesta en marcha de una línea europea específica de financiación para seguridad vial y mejoras de carreteras. <i>Aprobación</i> .....	12
<b>161/002270</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre ampliación y mejora de los exámenes para determinar las capacidades visuales en la conducción de vehículos. <i>Desestimación</i> .....	13
<b>161/002388</b>	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Centro de Gestión del Tráfico de Almería. <i>Desestimación</i> .....	13

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

#### Comisión de Interior

<b>181/001571</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Félix Lavilla Martínez (GS), sobre cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria del Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/032058). <i>Retirada</i> .....	13
<b>181/001572</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Félix Lavilla Martínez (GS), sobre tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria por el Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/032059). <i>Retirada</i> .....	13

#### Comisión de Educación y Deporte

<b>181/000966</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Sixto Iglesias (GIP), sobre celebración de un partido de confraternización en Irlanda, entre la selección española y la selección de dicho país, para promocionar el espíritu deportivo y el hermanamiento entre los aficionados del fútbol (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/012633). <i>Retirada</i> .....	13
-------------------	--	----

#### Comisión de Sanidad y Servicios Sociales

<b>181/001583</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Félix Lavilla Martínez (GS), sobre tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/032100). <i>Retirada</i> .....	14
<b>181/001584</b>	Pregunta formulada por el Diputado don Félix Lavilla Martínez (GS), sobre cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/032101). <i>Retirada</i> .....	14

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 5 del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban las Normas en materia de registro de intereses, en los términos de la redacción dada por la modificación acordada por las Mesas de ambas Cámaras, en su reunión del día 19 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 160.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de la declaración de modificación de bienes y rentas presentada, una vez calificada (núm. expte. 005/000276/0001).

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 4

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0119326

Fecha: 20/02/2014-10:38:08

### CORTES GENERALES X LEGISLATURA

### DECLARACIÓN<sup>1</sup> DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

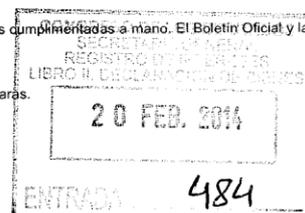
Nombre y apellidos Gema Conde Martínez	
Estado civil Soltera	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 noviembre 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 28 noviembre 2011
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

### RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>		

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 5

<b>BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO</b>				
<b>BIENES</b>	<b>Clase y características<sup>6</sup></b>	<b>Situación<sup>7</sup></b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Derecho sobre el bien<sup>8</sup> y Título de adquisición<sup>9</sup></b>
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.</b>	Vivienda con una plaza de garaje y trastero	Burgos	10-02-2014	Pleno Dominio Compraventa
<b>Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.</b>				
<b>Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.</b>				

<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>10</sup></b>	<b>SALDO<sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)</b>

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 6

<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>12</sup></b>
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

<b>VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>13</sup></b>

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matricula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

**BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 7

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
Préstamo entre familiares sin intereses	24-01-2014	125.000€	125.000€
<b>Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.</b>			
€			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Con fecha 19-02-2014 se incorpora una modificación a la declaración de intereses por la adquisición de una vivienda con garaje y trastero y el otorgamiento de un préstamo a tal efecto.

<sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 8

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

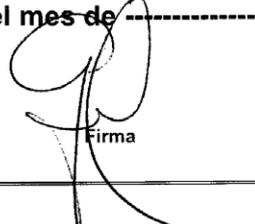
Gema Conde Martínez

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid 20 Febrero catorce

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

  
Firma

## COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

**158/000041**

La Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, en su reunión del día 20 de febrero de 2014, ha rechazado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados de 26 de junio de 1996, la solicitud de creación de una Subcomisión, sobre la reforma del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, del Grupo Parlamentario Catalán (CiU).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

## PERSONAL

**299/000003**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 25 de febrero de 2014 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a doña Esther Aramendia Solano, a propuesta del Excmo. Sr. don José A. Bermúdez de Castro Fernández, con efectos de 28 de febrero de 2014 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PROPOSICIONES NO DE LEY

**Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo****161/000455**

La Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, en su sesión del día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la siguiente iniciativa:

— Proposición no de Ley relativa a la necesidad de aplicar el régimen especial del mar de la Seguridad Social a los pescadores de río, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 27 de marzo de 2012.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 10

161/001780

La Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, en su sesión del día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa al problema generado con los beneficiarios gallegos de pensiones en el extranjero, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 296, de 24 de junio de 2013.

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyos textos se insertan a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila Diputada del Bloque Nacionalista Galego (BNG), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley de su autoría relativa al problema generado con los beneficiarios gallegos de pensiones en el extranjero.

Enmienda

De sustitución de todo el texto resolutivo por:

«El Congreso de los Diputados insta al Ministerio de Hacienda a:

— Anular, con carácter retroactivo, todos los expedientes sancionadores aplicados a los miles de emigrantes retornados al no haber tributado por las pensiones percibidas de países extranjeros.

— Abrir un plazo de tiempo necesario para que el numeroso colectivo de afectados regularicen el capítulo relativo a las pensiones percibidas del extranjero.

— Analizar la normativa existente en cuanto a la tributación sobre las pensiones que se perciben de otros países, estudiar cada uno de los Convenios suscritos por el estado español con otros estados a fin de evitar que a los emigrantes retornados se les aplique la doble imposición.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**M.<sup>a</sup> Olaia Fernández Davila**, Diputada.—**Alfred Bosch i Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al problema generado con los beneficiarios gallegos de pensiones en el extranjero.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Continuar con el impulso de las compañías de divulgación e información y asistencia al contribuyente que lleva a cabo la Agencia Tributaria, con el fin de prestar al colectivo de emigrantes retornados la máxima información sobre el modo en que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 11

2. Resolver las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de pago que presenten cada uno de los contribuyentes y, atendiendo a las circunstancias personales, conceder las mayores facilidades y la necesaria flexibilidad que permita el ordenamiento tributario vigente para que puedan hacer frente a sus obligaciones.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 161/002021

La Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, en su sesión del día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a los pensionistas emigrantes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 342, de 15 de octubre de 2013.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los pensionistas emigrantes.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Continuar con el impulso de las compañías de divulgación e información y asistencia al contribuyente que lleva a cabo la Agencia Tributaria, con el fin de prestar al colectivo de emigrantes retornados la máxima información sobre el modo en que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

2. Resolver las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento de pago que presenten cada uno de los contribuyentes y, atendiendo a las circunstancias personales, conceder las mayores facilidades y la necesaria flexibilidad que permita el ordenamiento tributario vigente para que puedan hacer frente a sus obligaciones.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de febrero de 2014.—**Alfonso Alonso Aranegui**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

## Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

### 161/000975

La Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, en su sesión del día 19 de febrero de 2014, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a establecer medidas que prohíban la ocupación temporal de las zonas de dominio público, de servidumbres y de afección para realizar en ellas usos y actividades relacionadas con la prestación de servicios de naturaleza sexual, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 166, de 22 de octubre de 2012, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a incluir, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, la tipificación expresa como infracción, del ofrecimiento, solicitud, negociación o aceptación de servicios de naturaleza sexual retribuidos en carreteras de tránsito público cuando estas conductas, atendiendo al lugar en que se realicen, puedan generar un riesgo para la seguridad vial.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### 161/001644

La Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, en su sesión del día 19 de febrero de 2014, aprobó la Proposición no de Ley sobre Dirección Electrónica Vial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 266, de 8 de mayo de 2013, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a implementar en la Dirección Electrónica Vial servicios para comunicar mejor a las personas físicas y jurídicas aspectos importantes relacionados con los permisos de conducir o con los vehículos de los que son titulares.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### 161/002097

La Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, en su sesión del día 19 de febrero de 2014, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la puesta en marcha de una línea europea específica de financiación para seguridad vial y mejora de carreteras, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 356, de 11 de noviembre de 2013, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover en las instituciones europeas la creación de una línea específica de financiación para seguridad vial y mejora de carreteras.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 13

### 161/002270 y 161/002388

La Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, en su sesión del día 19 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo de desestimar las siguientes iniciativas:

— Proposición no de Ley sobre ampliación y mejora de los exámenes para determinar las capacidades visuales en la conducción de vehículos (núm. expte. 161/002270), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 383, de 27 de diciembre de 2013.

— Proposición no de Ley sobre el Centro de Gestión del Tráfico de Almería (núm. expte. 161/002388), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 405, de 17 de febrero de 2014.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

### Comisión de Interior

#### 181/001571 y 181/001572

Por escrito de fecha 20 de febrero de 2014, se han retirado las preguntas formuladas por el Diputado don Félix Lavilla Martínez (GS) sobre la cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria del Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/032058) (núm. expte. 181/001571) y sobre el tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria por el Ministerio del Interior o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/032059) (núm. expte. 181/001572), publicadas en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 399, de 10 de febrero de 2014.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

### Comisión de Educación y Deporte

#### 181/000966

Por escrito de fecha 25 de febrero de 2014, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Sixto Iglesias sobre celebración de un partido de confraternización en Irlanda, entre la selección española y la selección de dicho país, para promocionar el espíritu deportivo y el hermanamiento entre los aficionados del fútbol (procedente de la pregunta al Gobierno, con respuesta escrita núm. expte. 184/012633) (núm. expte. 181/000966), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 279, de 29 de mayo de 2013.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 415

5 de marzo de 2014

Pág. 14

### Comisión de Sanidad y Servicios Sociales

#### 181/001583 y 181/001584

Por escrito de fecha 20 de febrero de 2014, se han retirado las siguientes preguntas formuladas por el Diputado don Félix Lavilla Martínez sobre:

— Tanto por ciento ejecutado de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/032100) (núm. expte. 181/001583), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 399, de 10 de febrero de 2014.

— Cantidad ejecutada de las inversiones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2013 para la provincia de Soria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad o cualquiera de sus entes autónomos u organismos públicos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita núm. expte. 184/032101) (núm. expte. 181/001584), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 399, de 10 de febrero de 2014.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.